

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

10626 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por Asociación Española de Productores de Vacuno de Carne se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Quinta del Tribunal Supremo, recurso contencioso administrativo contra el Real Decreto 41/2021 de 26 de enero, por el que se establecen las disposiciones específicas para la aplicación en los años 2021 y 2022 de los RD 1075/14, 1076/14, 1077/14 y 1078/14, todos ellos de 19 de diciembre, dictados para la aplicación en España de la política agrícola común, que ha sido admitido a trámite por resolución del día de la fecha y figura registrado con el número 1/81/21.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

Madrid, 2 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, D^a Aurelia Lorente Lamarca.

ID: A210013061-1